

---

**Región Noreste – 6 de julio de 2021**

**Comunicado N.º 9/ 2021 –**

**Apertura de Sedes en la Región**

**Al demos universitario del Cenur Noreste**

En base a la resolución N° 91 adoptada por el Consejo del Cenur (17/03/2021)<sup>1</sup>, a las consultas oportunamente realizadas por la dirección (Presidente de CCI, referentes docentes y Consejo del Cenur de fecha 16/06/2021) y en función de la actual situación sanitaria en la que se encuentra la región, la dirección del Cenur Noreste resuelve:

1.- Sede Rivera: luego de tres días consecutivos dentro del nivel amarillo del índice de Harvard en el Depto de Rivera, se dispone a aumentar la frecuencia en la apertura de los edificios de la Udelar en la ciudad, a efectos de retomar parcialmente las actividades presenciales. En ese sentido, tanto el edificio de Sede Centro como Sede Campus estarán abiertos para el ingreso de funcionarios TAS y docentes desde el martes 6 de julio, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15h. Se solicita así mismo, la estricta observancia de los protocolos sanitarios vigentes.

2.- Sede Cerro Largo: luego de tres días consecutivos dentro del nivel naranja del índice de Harvard en el Depto de Cerro Largo, se dispone a aumentar la frecuencia en la apertura del edificio de la Udelar en la ciudad, a efectos de retomar parcialmente las actividades presenciales. En ese sentido, el edificio de Sede estará abierto para el ingreso de funcionarios TAS y docentes desde el martes 6 de julio, los días lunes, miércoles y

<sup>1</sup> Que la decisión de reapertura parcial (con funcionamiento restringido y el protocolo correspondiente) de una sede de la región se adopte (ya sea por su Comisión Directiva o por su Director/a en aplicación del literal n del art. 25 de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales o por el Consejo del Cenur o por su Director/a en aplicación del literal i del art. 10 de la misma Ordenanza) apenas hayan transcurrido tres días consecutivos en los que el departamento en el que está radicada la sede haya pasado de nivel de riesgo máximo a nivel de riesgo medio o de nivel de riesgo bajo a nivel de riesgo medio, y permanecido en el nivel de riesgo medio, en ambos casos según la “tasa Harvard” (zona color naranja) y con base en lo establecido en el sitio web precitado (<https://arleyc.shinyapps.io/covid>)

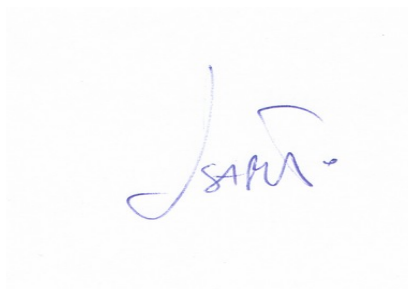
---

viernes en el horario de 9 a 15h. Se solicita así mismo, la estricta observancia de los protocolos sanitarios vigentes.

3.- Sede Tacuarembó: debido a la situación sanitaria del departamento que continúa aún en el nivel rojo del índice de Harvard, la sede permanecerá cerrada, habilitándose el ingreso previa solicitud y coordinación con la dirección local.

Cabe recordar que de acuerdo a las resoluciones del CDC vigentes<sup>2</sup>, la modalidad de enseñanza permanecerá virtual durante el semestre; Bibliotecas y Bedelías seguirán funcionando a través del sistema de agenda web; toda actividad presencial que involucre la participación de estudiantes (tanto en la sede como fuera de ella): talleres, prácticos, salidas de campo, etc., imprescindibles para culminar UC, deberán ser coordinadas con el equipo de dirección a los efectos que la comisión *ad hoc* creada por el Consejo del Cenur, informe sobre las condiciones y viabilidad de las mismas. Esto involucra **toda actividad** que implique la participación de estudiantes de grado, posgrado o pasantes. Se exhorta que dichas solicitudes se hagan llegar con la suficiente antelación debido a la alta demanda y el tiempo que requiere el análisis de cada propuesta por parte de la mencionada comisión.

Saluda atentamente



Dra. Isabel Barreto  
Directora (i)  
Cenur Noreste  
UdelaR